

Reunida la Comisión de Selección, el día 26 de septiembre 2024, para realizar el proceso selectivo para la contratación de un puesto de Logopeda, adscrito al Área del Centro de Atención e Intervención Temprana, mediante contrato temporal para mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral incluido en el Plan de Empleo Local 2024 de Villanueva del Arzobispo, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

**1º)** Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes excluidos:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	ENCARNACIÓN TRISTANTE VIDAL	XXXX339XX	1

**1. No acreditar requisitos imprescindibles establecidos en la base segunda: Máster de Atención Temprana o dos años de experiencia en Atención Temprana.**

**2º)** Los candidatos tienen un plazo de **tres días hábiles** para presentar las alegaciones que estimen convenientes al proceso de baremación, a partir del día siguiente de publicación de la presente Acta en el Portal de Transparencia y en Página Web del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a la fecha de la firma

**LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO**

